

CORREO DE TENERIFE

DEL JUEVES 11 DE MAYO DE 1809.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Lóndres 8 de Enero.

El Gobierno Frances, que solo usa de medios baxos y rastreros, quando con las armas no puede conseguir la infelicidad de las Naciones, ha intentado sembrar la discordia en el Imperio Otomano, ha procurado excitar una revolucion para derribar el nuevo Gobierno, que no ha manifestado su adhesion á las ideas francesas; pero no ha conseguido llevar á efecto sus deseos, pues el diestro Gran Visir ha sabido destruir los partidos contrarios al Gobierno, é infundir el terror en todos sus enemigos. La tranquilidad se ha restablecido, y es ya muy corto el número de los insurgentes.

Periódico Ingles 26 de Marzo. Aunque universalmente se tiene por inevitable la guerra entre Austria y Francia, no hemos recibido relaciones auténticas del principio de las hostilidades; pero toda la Semana pasada han circulado las siguientes que dan cartas privadas. „ El General Marmont, Comandante en jefe del ejército frances en Dalmacia, resolvió tomar por sorpresa á Trieste, y avanzó durante una tempestad en que caia mucha nieve, con 20000 hombres; pero los Austriacos habian sospechado este movimiento, y salieron de Trieste al encuentro del enemigo hasta mucha distancia de la Ciudad y hubo un obstinado combate en que los franceses fueron derrotados con considerable pérdida y perseguidos por los

Austriacos algunas millas. Dicese tambien que al tiempo que marchaban los franceses contra Trieste. entraron los Austriacos en Baviera, en cuyas fronteras hubo una accion en que fueron los franceses vencidos, y perseguidos por los Austriacos con toda la velocidad posible al centro de la Baviera. Asimismo hemos oido que el Austria ha enviado una division á su ejército (probablemente con consentimiento del Rey de Saxonia) la que habia tomado posesion de Dresde. Esta noticia tiene alguna confirmacion en un artículo de un periódico holandés, que dice que mucha parte de la Caballeria Austriaca se habia acantonado en las fronteras de Saxonia, y que se habian tomado medidas de defensa en Dresde.

Tenemos la complacencia de hallar que la insurreccion de Suecia no es de tan séria naturaleza como se dixo primero. Dos regimientos de las fronteras de Noruega al mando del General Aldesparre no habiendo recibido del gobierno sin regulares subsidios de provisiones hicieron un manifiesto por medio del general que los sostuvo, y alentó en su recurso; pero los mal contentos se han sosegado, y restablecido el orden. El general Aldesparre que dirigió los insurgentes, era de los malcontentos de 1800 y el Rey para demostrar á la dieta que los perdonaba, le dió un mando.

Extracto del Boletín de París del 11 de Marzo.

El Diario del Sitio de Zaragoza contiene varias listas de las municiones gastadas en él, de las que resulta que se dispararon 15⁰ balas, y 17⁰044 bombas, se consumieron 157⁰650 libras de pólvora, en que se incluyen 19⁰ empleadas en volar las minas. Los sitiados no tenian ya balas de cañon, y se valian de las que disparaban los franceses á la Ciudad, y se vieron obligados á fabricar todos los dias pólvora, por haber gastado quanta tenian.

Gibraltar 11 de Febrero.

El sloop de S. M. el *Sarraceno* procedente de los Dardanelos, y últimamente de Malta en doce dias de navegacion ha llegado à esta plaza, y trae la noticia de que el 5 de Enero se firmò la paz entre la Inglaterra y la Turquía.

El mismo buque encontró à la Fragata Española, que conduxo à Trieste al Embajador de la Junta Central de Gobierno de España cerca del Emperador de Austria, y supo por ella que dicho Embajador habia sido recibido con el mayor obsequio.

Las noticias de Trieste son, que todos los exércitos Austríacos estaban en movimiento, y que principiarian muy pronto las hostilidades entre Austria y Francia: al mismo tiempo se habian comenzado y continuaban las negociaciones con la Rusia.

El Gobernador de esta guarnicion ha recibido del Excmo. Sr. Vocal, Secretario de la Suprema Junta Central de España, la siguiente carta.

„D. Diego Duff. Cónsul de S. M. B. en Cádiz ha informado à la Suprema Junta de Gobierno del Reyno por medio de su Vocal el Marques de Villel, que los Comerciantes de Gibraltar han remitido en el falucho Portugues San Antonio y Animas varios efectos para el vestuario de las tropas, como parte de los donativos que han ofrecido dichos Mercaderes; y S. M. que ve con el mas vivo interes los generosos procedimientos de estos dignos Ingleses, espera que V. E. tendrá la bondad de darles gracias en su real nombre, y manifestarle, quanta satisfaccion recibe con estas sinceras demostraciones, que manifiestan lo mucho que se interesan en defender la causa de la justicia. Dios guarde &c. = Martin de Garay.

NOTICIAS DEL REYNO.

Sevilla 7 de Febrero.

Considerando S. M. que los franceses no guardan

principio alguno de derecho de gentes en la guerra injusta y barbara que hacen á España; que faltan descaradamente á las convenciones mas solemnes, como se ha verificado con la capitulacion de Madrid, donde á pesar de los articulos estipulados en ella, encarcelan, persiguen y expatrian á ciudadanos pacificos, y respetables magistrados, imponiendo tambien el mas infame suplicio á otras personas infelices por la mas leve sospecha, ó el pretexto mas frívolo, viendo que siguen en todas partes atropellando el sagrado de los templos, los fueros del honor domestico y los derechos de la humanidad; que cada dia se oyen cosas horribles que estremecen á la naturaleza, como la muerte de una religiosa que se arrojó á un pozo por huir de la brutalidad francesa; el desastre de una madre, á quien dando de mamar á su hijo, cortaron estos monstruos los pechos, y dividieron despues el niño á sablazos; y otros muchos casos de igual atrocidad, dolorosos de escribirse, espantosos de leerse, y abominables de sufrirse: atendiendo en fin S. M. á que observar todavia las leyes de la equidad natural con quien no observa ninguna, mas que moderacion y justicia, seria culpable indiferencia y vileza miserable; ha resuelto contener y castigar estos horrores. Y haciendo á la Europa toda testigo de la terrible necesidad que le fuerza á tomar esta medida, volviendo á estos vandidos sanguinarios violencia por violencia, y estrago por estrago; á este fin decreta y manda: 1. Que no se dé quartel á ningun soldado, oficial ó general frances que sea hecho prisionero en pueblo ó parage donde se hayan cometido por los enemigos atentados contrarios á las leyes de la guerra; pasandolos al instante por las armas para escarmiento de sus semejantes, y satisfaccion de la humanidad indignamente agraviada. 2. Que el presente decreto sea impreso, publicado y distribuido por los exércitos españo-

les á fin de que tenga su debida execucion. Tendreisla entendido para disponer su cumplimiento. El Marques de Astorga, Vice-Presidente.—En el Real Alcazar de Sevilla á 7 de Febrero de 1809.—A Don Martin de Garay.

6 de Marzo. Noticias que se han recibido por buenos conductos.

Acaban de recibirse noticias por personas fidedignas de la conducta de los Franceses en Toledo y sus inmediaciones. No contienen cosa extraordinaria; pero son bastantes para la direccion de los que tienen la fortuna de no verlos. Ademas de la parte que han asignado á aquella ciudad de los sesenta millones con que han de contribuir las Provincias ocupadas, exígen las asignaciones moderadas de los Generales, Comandantes, y Comisarios para su manutencion. La del General en Xefe no pasa de tres mil quinientos reales diarios, ni la de cada uno de los segundos de ochocientos. Es verdad que en el nombre de manutencion no comprehenden estas gentes honrradas ninguno de los manjares ni las bebidas ni los medios de prepararlos. Estas bagatelas se les deben suministrar separadamente, y sin mezquindad, como conviene á personas de tan alto caracter. Al simple soldado basta que se le mantenga por el que lo tiene alojado. Este cuenta con un hijo mas, en teniendo la consideracion de que el pobrecito sufre todos los trabajos de la guerra, y solo por nuestro provecho, y bien estar. Ahora si hay alguno tan inconsiderado que no sabe apreciar sus fatigas, y mimarlo como conviene, se acaban los respetos, y el hijo soldado se sabe hacer justicia. Toma lo que ha menester de la casa de su patron y les enseña á temer á un soldado. A una viuda de las inmediaciones de Toledo despues de destrozarle quanto poseia, le pidieron que mantuviese dos alojados en su casa con esplendidez, y que

entregase dos mil reales al instante so pena de quemarle la casa. Este es el porte moderado y la conducta ordinaria de los Franceses: el saqueo, el robo, y las violencias, aunque lo sufren todos los pueblos, en que entran, son un efecto de la licencia militar: los Xefes corren un velo sobre estos males, y no los impiden por no discontentar la tropa. ¡ Españoles sufrirémos esta afrenta! ¡ Permitirémos que entren en nuestros pueblos, y dispongan á su arbitrio de nuestros bienes y nuestras familias! ¡ Esperarémos á morir de despecho quando veamos estas miserias sin poder siquiera manifestar en el semblante nuestro dolor! Murámos con las armas en la mano; que no es amarga la muerte que se recibe en defensa del honor de la Religion y de la Patria=

Cartagena 20 de Marzo.

Articulos de una carta de Cagliari en Cerdeña, con fecha de 28 de Febrero último, relativos al oficio de Viena, que recibió en la noche del 27 el Soberano de Cerdeña.

1. El Emperador de Alemania ha declarado guerra á la Francia.
2. La Puerta ha firmado la paz con Alemania é Inglaterra.
3. La Rusia ha declarado neutralidad armada con facultad al Emperador de Alemania de obrar libremente contra los Franceses.

Es traduccion de la copia que trae el Capitan G. Pablo Hochoffer, Austriaco, que ha salido el 3 de Marzo de Carlofórto, en donde el Vizcónsul de su nacion la habia recibido de su Cónsul en Cagliari, aunque él no la tenia aun de oficio.

Es copia de la que ha recibido este Vice-Consul Imperial D. Luis Lapisburro de su Consul general de Alicante.

Cádiz 15 de Marzo.

Segun los conocimientos y noticias que tiene el Sor. Consul de Inglaterra, deben llegar muy pronto á nuestros Puertos las armas y efectos siguientes que nos remite aquella nacion generosa.

Vestuarios, cincuenta mil: fusiles, treinta mil fables, veinte mil pistolas, quatro mil: picas, veinte mil: gorras, veinte mil: pares de zapatos, veinte mil: piedras de fusil, trescientas mil: cartuchos embalados trescientos mil.

El navio de guerra Algeciras trae quarenta y cinco mil fusiles, cinco mil sillas para caballos, y otros efectos.

Badajoz 21 de Marzo.

El Excelenticimo Señor Don Gregorio de la Cuesta con fecha de 19 del corriente avisa á esta Suprema Junta, que el 17 pasaron los enemigos por el puente del Arzobispo en número de 80 hombres y de 40 por el del Cardenal que estaba cortado, y habilitaron; que nuestras tropas sostuvieron bizarramente el ataque á pesar de las superiores fuerzas del enemigo, cuya pérdida ha sido de mas de 50 hombres. Los cuerpos que mas se han distinguido, son los regimientos de caballeria del Infante, y Húfares de Extremadura, que arrollaban las columnas enteras de infanteria francesa, portandose con igual denuedo los regimientos 1. de Badajoz y Mallorca, que son los que mas han sufrido; y todos los de mas hicieron su deber á porfia segun afirma el General en Gefe guardando su formacion, y retirandose en buen orden á los puntos señalados. El 19 quedaba el quartel General en el punto de Santa Cruz, y la vanguardia mas allá de Truxillo, cuyas posiciones ha tomado el General en Gefe para esperar los refuerzos que deben llegar de Andalucia.

Granada 24 de Marzo.

El Señor Cuesta elogia mucho el orden y bizarría de sus tropas, y queda con su Quartel general en Miravete. Confirmase la especie de que los Gallegos quitaron á los enemigos cinco millones y 140 caballos, estos los entregaron al Señor Marques de la Romana, quedandose con el dinero.

Sevilla 14 de Abril.

Los Patriotas Gallegos han enviado una Diputacion á la Suprema Junta Central avisando haber reconquistado la plaza de Vigo con muchos prisioneros, armas y dinero.

El Marques de la Romana avisa haber tomado por asalto la plaza de Villafranca, habiendo hecho prisionero el mejor regimiento del imperio frances.

De una y otra accion se estan imprimiendo los detalles.

NOTICIAS DE ESTA PROVINCIA.

La Suprema Junta Central Gubernativa del Reyno, en el Rl. Nombre del Rey Nro. Sor. D. Fernando 7.^o se ha servido de confirmar la determinacion de esta de Canarias de 31 de Enero de este año, concediendo el retiro del Servicio militar á D. Gabriel Alvarez Dacosta, Capitan de Milicias de la Isla de la Palma, con el grado de Teniente Coronel de Milicias Provinciales, segun lo avisa de Rl. órden en 15 de Marzo último el Exmo. Sor. Ministro de la Guerra para gobierno de la Junta, y noticia del interesado, ínterin se expide y remite el correspondiente Despacho.

Impreso en la Capital, con permiso de la Junta Suprema Provincial de las Canarias.

Por Miguel Angel Bazzanti, Impresor de la misma
Junta Provincial Año de 1809.